Acta de la Sesión Nº 95

del lunes 22 de octubre de 1962, comenzada a las dieciseis con la presencia del Presidente doctor Luis N. Magnanini, del Vicepresidente doctor Naviero y de los Vocales señora de López Serrot, señoritas Gallardo Valdez, Risolía y Tirón y doctor Lozano. Actuó como Secretario el Señor Tadeo Pérez.

— Resoluciones: —

Expte: 14684-62. Resolución de Carácter General Nº 34.

Establecer que la regulación de haberes del personal titular docente y jerárquico que efectúa suplencias o interinatos se ajustará a las normas siguientes:

1º La comunicación de asignación de funciones directivas y jerárquicas interinas (cargo vacante) por las autoridades correspondientes y el cese de las mismas deberán ser elevadas directamente a la Dirección Gral de Administración, División Sueldos, separadamente de cualquier otra información, en el mes que se produzcan, por triplicado. La Dción Gral de Administración independientemente de la comunicación del cese señalado en el punto anterior, al tomar conocimiento de la aprobación de concursos directivos y jerárquicos, dará de baja al personal interino que afecte vacantes cubiertas por titulares después de los treinta días de producida la resolución respectiva, aunque no tenga la toma de posesión del titular mencionado.

Los ajustes a que dieron lugar el cumplimiento de este último párrafo, se efectuarán con posterioridad en los casos debidamente verificados.

2º El régimen de comunicación de suplencias del personal titular docente directivo y jerárquico se ajustará a las siguientes normas:

a) Las Inspecciones y Direcciones Técnicas Generales, las Inspecciones Seccionales, los Consejos Escolares y demás dependencias, comunicarán separadamente de otra información, directamente a Dción Gral. de Administración, División Sueldos, las suplencias de funciones directivas y jerárquicas del personal titular docente efectuadas de conformidad al art. 89º del Estatuto del Docente que se produzcan o continúen a partir del 1º-11-62 en tres períodos, a saber:

1- Suplencias que se produzcan o continúen a partir del 1º-11-62 hasta el 28-2-63, deben ser comunicadas en una sola nómina elevada por triplicado, la cual deberá estar en poder de la Dción Gral. de Administración, División Sueldos, el 3-3-63.

II Los que se produzcan o continúen desde el 1º 3-63 al 30-6 del mismo año se comunicarán el 3-7-63.

III Los que se produzcan o continúen desde el 1º 7-63 hasta el 31-10 del mismo año, se comunicarán el 3-9-63; esta comunicación deberá ser anticipada por razones del cierre del ejercicio financiero y deberá confeccionarse lo más aproximadamente posible a la realidad en base a los elementos de juicio que se contaren.

3º El régimen establecido en el art. anterior será de vigencia permanente en los futuros ejercicios.

4º Las nóminas de interinatos y suplencias firmadas por los funcionarios técnicos-docentes responsables, deberán indicar claramente causas de las mismas, nombres del personal que se reemplaza, origen de las vacantes y constancia del cumplimiento de las normas del art. 89º del Estatuto del Docente.

5º Los funcionarios técnicos-docentes encargados de las comunicaciones respectivas serán directamente responsables del fiel cumplimiento de esta resolución.

6º La Dción Gral de Administración dictará las normas complementarias y aclaratorias e interpretativas que se requieran para el mejor cumplimiento de las disposiciones de la presente resolución.

— Disposiciones: —

Expte: 16611-62 Que la Maestra esp. de labores de la esc. Nº 11 del CE 8º Srta Lila C. Villamil, en la que dicta 6 h. de clases semanales complete su cátedra dictando 2 h en la Nº 26 del CE 6º, por ser excedentes de la cátedra que dicta en la misma la Sra Josefina G. de Rangogni

Expte: 17162-62 Que la maestra esp. de labores de la esc. Nº 7 del CE. 8º, Sra Elida Noeli Santillán de Santillán que dicta en esa 6 h. por refundición de grados inferiores, complete su cátedra con 2 h en la Nº 5 del mismo DE, excedentes de la que dicta la Sra. Ana María Scalese de Soldano.

Expte: 3651-62. Que el empleado del CE 5º Sr. Carlos Martín Alberro, se desem

peñe con el horario normal de 7h. dejando sin efecto la res. de fs 7.

Expte: 19236-62 Que el material pedagógico, combinados y grabaciones - discos con música, cantos y cuentos, cuya adquisición se tramita por Expte: 16479-62, se distribuya entre las escuelas del interior del país de ubicación "desfavorable" y "muy desfavorable", debiendo las Inspecciones Tecas Grales de Escuelas de Provincias, Zona 1ª y 2ª aconsejar la forma más conveniente para su adjudicación.

Expte: 19235-62 1º Que los libros de información científica y pedagógica cuya adquisición en Nº de 20 colecciones se tramita por Expte: 18083-62, se distribuyan una para cada Biblioteca Seccional, de las Inspecciones Seccionales del interior del país.

2º Disponer que los libros de información científica y pedagógica y de lectura superior e infantil, cuya adquisición en Nº 230 colecciones tramita por Expte: 18083-62 se distribuyan uno para cada "Biblioteca Itinerante" de las escuelas rurales, de personal único, de 3º y 2º cat.

3º Designar a los Inspectores Tecos de Región sres Adolfo Ratier y Juan Carlos Morelli, para que en comisión y en el lapso de 30 días proyecten la reglamentación respectiva para el funcionamiento de las "Bibliotecas Seccionales e Itinerantes.

4º Dejar establecido que esto será el principio de un plan más vasto y progresivo de difusión de este tipo de bibliotecas.

Expte: 16311-62 1º Que el maestro de g. de la esc Nº 45 de Villa Mercedes, Jachal, San Juan, sr. Pedro Tomás Tejada, se incorpore al Curso de Perfeccionamiento para Maestros Rurales del Inst. Bernasconi, por haber aprobado el "Ciclo de Prueba" en Icaño, Catamarca en 1961.

2º Establecer que le corresponde el uso oficial de pasaje y el viático que se acuerda a los docentes del interior para asistir al referido Curso de Perfeccionamiento de acuerdo al punto 3º de la res: 1-8-62. Expte: 12361-62

Designaciones:

Expte: 12521-62 Con carácter transitorio para el Curso de Introducción a la Historia de la Cultura, a dictarse en el Inst. Bernasconi durante el corriente año, los Sábados de 9 a 12 al siguiente personal:

a) Prof. del Curso: dr. Natalio Jerónimo Pisano, 60 h. de clase, asig. $11.400 m/n. (1 sola cuota).

b) Aux. de cátedra, Srta Beatriz Eugenia Kenistein, con 60 h. de clase, asig. $ 5700.- m/n (1 sola cuota).

Expte: 17421-62 — Dejar sin efecto la designación, res. 49-61. Expte: 17148-61, como maestro esp. de música a la esc. Nº 17 de Mendoza, del Sr. Héctor Antonio Volpe. L.C: 3348.827.- Cl 1926, por haber presentado la renuncia sin haber tomado posesión del cargo.

Expte: 8311-62 — Reincorporar (art 34º del E. del Docente) a la ex- maestra de j. de infantes de la esc. Nº 23 del C.E. 1º, Sra Aurora Cándida Cadelago Güemes de Rodríguez. L.C: 1322.171 - Cl 1913.

— Aprobar las siguientes licitaciones privadas: —

Expte: 17956-62 Nºs 132, 133, 134, 135, 136, 137 y 138, realizadas el 20-8-62, con destino a la Escuela- Hogar Nº 3 de El Bolsón, Río Negro, para la provisión de víveres, comestibles, forrajes y leña.

Adjudicar a las siguientes firmas:

Lic. Priv. Nº 132: Casa Azcona de Cándido Azcona, el importe total de Sesenta mil novecientos cincuenta y cinco pesos con 50 cts m/n ($ 60.955,50=) neto, neto.

Lic. Priv. Nº 133: Casa Azcona de C. Azcona, el importe total de Ochenta y ocho mil, trescientos dieciocho pesos m/n ($ 88.318=) neto- neto. y a Carlos Gastorini, por un importe total de Once mil doscientos pesos m/n ($ 11.200=) neto- neto.

Lic. Priv. Nº 134: Casa Azcona de C. Azcona, el importe total de Ochenta y seis mil, pesos m/n ($ 86.000=) neto- neto.

Lic. Priv. Nº 135: Casa Azcona de C. Azcona, el importe total de de Cuarenta y un mil ochocientos veinte pesos m/n ($ 41.820=) neto-neto Zoila Barrias de Fernández, importe total de Cuarenta y ocho mil seiscientos pesos m/n ($ 48.600=) neto- neto.

Lic. Priv. Nº 136: Dionisio Carrio el importe total de Sesenta y siete mil quinientos veinte pesos m/n ($ 67520=) neto- neto.

Lic. Priv. Nº 137 a Francisco Granollers, el importe total de Diez mil, cuatrocientos ochenta pesos m/n ($ 10480=) neto- neto.

Lic. Priv. Nº 138. Francisco Granollers, el importe total de Dieciocho mil, Seiscientos pesos m/n. ($ 18.600=) neto- neto.

Imputar la suma total de Cuatrocientos treinta y tres mil cuatrocientos noventa y tres pesos con 50 cts m/n ($ 433.493,50=) en la siguiente forma: Cuatrocientos cuatro mil cuatrocientos

trece pesos con 50 cts m/n ($ 404.413,50.-) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 288.-

Diez mil cuatrocientos ochenta pesos m/n ($10480.-) al Anexo 28, Inc 9, Item 725, P. Princ. 35, Subp. 54, Parcial 274. y

Dieciocho mil seiscientos pesos m/n ($ 18.600.-) al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ 35, Subp. 54, Parcial 255, del presupuesto para el año 1961-62.

Expte: 15098-62 Lic. Privada Nº 40 del día 7-9-62 para la adquisición de trapos de piso con destino a Intendencia.

Adjudicar a la firma Agustín G. Caminata Traceras, por el importe total de Treinta y un mil ochocientos pesos m/n ($31800.-) Imputar al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ 35, Subprinc. 54, Parcial 280 del presupuesto 1961-62.

Expte: 14570-62 Lic. Privada s/n. del día 4-9-62 para resolver la reparación del jeep marca Willys de la Escuela Hogar Nº 4 de Catamarca.

Adjudicar a la firma Francisco Ruaro por la suma total de Treinta y cinco mil pesos m/n ($ 35.000.-) neto - neto. Imputar al Anexo 28, Inc. 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc. 54, Parcial 265 del presupuesto 1961-62.

-- Aprobar las licitaciones públicas realizadas por la Dción Gral de Arquitectura para la adjudicación de obras de reparación en edificios fiscales e imputar el importe al Plan de Trabajos Públicos Ejercicio 1961-62.

Expte: 14941-62 Esc. Nº 4 C.E. 10º, Juana Azurduy 2541. Adjudicar a la firma Hadil S.R.L. por la suma de Cuatrocientos sesenta y cinco mil pesos m/n ($465.000.-).

Expte: 14898-62 Esc. Nº 19, C.E. 10º, Monroe 3000. Adjudicar a la firma Rongione Hnos por la suma de Trescientos noventa y ocho mil pesos m/n ($ 398.000.-)

Expte: 7599-62 Esc. Nº 15, C.E. 1º, Sarmiento 2250. Adjudicar a la firma Oscar P. Partucci por la suma de Ciento setenta y nueve mil pesos m/n ($ 179.000.-)

Expte: 23541-61 Esc. Nº 14, C.E. 1º, R. Peña 747. Adjudicar a la firma Empresa Rango por la suma de Ochocientos sesenta mil pesos m/n ($ 860.000.-)

Expte: 13075-62. Esc. Nº 3 C.E. 6º. Rioja 850. Adjudicar a la firma Mazzitelli Hnos y Cía S.R.L., por la suma de Cuatrocientos noventa y tres mil doscientos veinticinco pesos con 20 cts m/n ($ 493.225, 20.-)

Expte: 14739-62 Esc. Nº 5 C.E. 10º. Crámer 2136, Adjudicar a la firma Rubin Kohan, por la suma de Un millón noventa mil pesos m/n ($1.090.000.-)

Expte: 14568-62 — Esc. Nº 2, CE 15º. Triunvirato 4857. Adjudicar a la firma Rubin Kohan por la suma de noventa y ocho mil pesos m/n ($ 98000=)

Expte: 14498-62 — Esc. Nº 2, CE 1º. Avda Quintana 31. Adjudicar a la firma Empresa R.A.M.G.U. de F. Ezeiza, en la suma de setecientos noventa mil pesos m/n ($ 790.000=)

Expte: 14737-62 — Esc. Nº 3 CE 1º. Santa Fe 1510. Adjudicar a la firma Médica Hnos y Ghiglione S.R.L, en la suma de Un millón trescientos noventa y dos mil pesos m/n ($ 1.392.000=).

Autorizar a la Dción Gral de Arquitectura para efectuar llamados a licitación: —

Expte: 17964-62. — Esc. Nº 24. CE. 12º instalación de gas, por la suma de Ciento treinta y seis mil pesos m/n ($ 136.000=) Imputar según fs. 3 vta.

Reparación edificios ocupados por las siguientes escuelas:

Expte: 283-60 — Esc. Nº 10, CE. 10º Imputar la suma de noventa y siete mil ochocientos pesos m/n ($ 97.800=) según fs 14 vta.

Expte: 16145-62 — Esc. Nº 6, CE 17º. Imputar la suma de Ciento seis mil pesos m/n ($ 106.000=) según fs 2 vta.

Expte: 17965-62 — Esc. Nº 23, CE 6º Boedo 1935. Imputar la suma de Un millón trescientos sesenta mil trescientos pesos m/n ($ 1.360.300=) según fs. 3 vta.

— Disponer la instrucción de un sumario administrativo a las siguientes personas: (art. 37º del Reglamento de Sumarios)

Expte: 1177-62. — Sra. Ethel Ruth Gerren de Delligrazie, maestra esc. Nº 8 del CE 10º (presunto abandono del cargo)

Expte: 11806-62. — Sr. Héctor Joaquín Otegay, maestro esc. Nº 36 de Río Negro.

Expte: 15111-62 — Sr. Julio Raúl Bondanza " " 207. Entre Ríos.

Expte: 22777-61. — Sra María Magdalena Marraco de De Villafañe " " 218. Mendoza.

Expte: 9287-62. — Srta Alicia Hilda Blanco " " 127. Mendoza.

Expte: 13005-62 — Sra Marta Bonifacia Gómez de San Julián " " 104. Mendoza.

Expte: 12601-62. — Disponer la realización de una prevención sumarial a fin de esclarecer los hechos de que dan cuenta estas actuaciones con respecto al Inspector Administrativo Sr. César Mario Rossi Coll y deslindar su responsabilidad. Pasar a sus efectos a Dción Gral. de Asesoría Letrada.

— Aceptar y agradecer las siguientes donaciones: —

Expte: 37992-59. A la Sra María Pissarro de Pons y Srta Valentina Pissarro la donación de obras pictóricas de la nombrada en primer término y las de sus extintos hermanos Clelia y Víctor Pissarro, según selección que consta en acta de fs 28-30. Disponer que dichas obras sean entregadas al C.E. 7º para su guarda y a los efectos de su exhibición al público, excepto las obras tituladas "Paisaje de Córdoba" (1937) acuarela de la Sra María Pissarro de Pons y "Desnudo" óleo de Víctor Pissarro (1927) que se consignan a fs 30 y 30 vta que se incorporarán al Museo Fernando Fader que funciona en la esc. Nº 20 del C.E. 16º.

Hacer saber a la Srta Rosalía M. Ferbrio, directora de la esc. Nº 6 del C.E. 7º, la complacencia con que el H. Consejo ha visto las gestiones realizadas por la misma con respecto a la donación que se trata.

Expte: 9709-62 A la Asociación Cooperadora de la Biblioteca Estudiantil Nº 3 doscientos sesenta (260) volúmenes, cuyo valor es de treinta mil trescientos ochenta y siete pesos con 55 m/n (\$ 30.387,55.-)

Expte: 11524-62. A la Asociación Cooperadora de la esc. Nº 19 del C.E. 17º, la bandera de ceremonias cuyo valor es de catorce mil pesos m/n (\$ 14.000.-)

Expte: 14055-62 Autorizar la instalación de cañerías de gas en la esc. Nº 10 del C.E. 20º, gasto a cargo de la Asociación Cooperadora de la misma, debiéndose tener en cuenta lo indicado a fs 14 por la Dción Gral. de Arquitectura. Oportunamente se agregará el acta de donación de dichas obras.

Expte: 10454-62 – Reconocer los servicios prestados con carácter ad-honorem por la Srta Ana Eugenia Schaer como inspectora de Obligación Escolar en los períodos 1-3- al 31-10-1938 y 1939, a los efectos de la antigüedad y beneficio jubilatorio. Extenderle la certificación.

– Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante veinte días hábiles a razón de tres horas diarias a los siguientes agentes:

Expte. 15877-62. Sr. Alberto Satiró, Celia Amanda Arbico y María Jolanda Gómez de Blanch, de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales. (art 7º y 8º del Decreto 13834-60), a partir del 2-10-62.

Expte: 18393-62 Sres Oscar Elías Alem, Juan Carlos Aliaga, Norberto J. Guerra, Francisco Iglesias, Ricardo Rodero, Oscar Félix Romero, Ricardo Sánchez, Victorio Luis Sapori, María A. Y. de Alfonsín, Teodora Elda Rayle, Nilda F. de Bresillard, Olga Delia Burtaccio, Fiameta Luisa Cuzzani, Beatriz Máxima de la Serna, Rosalinda M. de La-

melas, María E. G. de Lorusso, Norma O. de Martinelli, Haydée Juana Masino, María Laura Ricardes, Aurelia G. de Simonetti, María Antonieta Terracino, Nelly R. de Vega, Marta Villalba y Susana Lousandier (art. 7º y 8º Decreto 13834-60)

Expte: 15351-62. Reconocer al Sr. Félix Anastasio Alvarez, del C.E. 8º, a partir del 1º-8-62. (art. 7º del Decreto 13834-60)

Expte: 15253-62. Sr. Remigio Pereira del C.E. 3º, a partir del 3-9-62 (art. 7º y 8º del Decreto 13834-60).

Expte: 15960-62 Sres José Rodríguez y Alfredo Ticallo, de la Dción Tca Gral de Escuelas Hogares, a partir del 3-9-62. (art 7º y 8º Decreto 13834-60).

Expte: 14844-62. Sr. José María Relach, durante el día 18-8-62 agente de la Repartición (art. 7º del Decreto 13834-60)

Autorizaciones: —

Expte: 6368-62. A la maestra esp. de música de la esc. Nº 4 del C.E. 13º, Sra. María Rosa Cimaglia de Ponferrada a continuar en la cat. activa (art. 53º E. del Docente) y darle por terminada la comisión de Servicios en el Teatro para Niños, res: 25-7-60, Expte: 5092-60, medida que hará efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

Expte: 18828-62 La concurrencia de delegaciones de seis alumnos acompañados por un miembro del personal directivo o de grado de una escuela de cada C.E. que indicará la Inspección Tca Gral. de Esc. de la Capital al acto que en conmemoración del Día Universal del Ahorro, se realizará el 31 del actual a las 16 y 30 en la Sala Martín Coronado del Teatro Gral. San Martín. Los alumnos traerán autorización escrita y partirán y retornarán a las respectivas escuelas.

Expte: 16472-62. A la Sociedad Pro-Infancia "Lucas G. Figliolia", a instalar calefacción a gas en la esc. Nº 15 del C.E. 15º corriendo los gastos que demande por cuenta de dicha Sociedad.

Expte: 17436-62 Al Rotary Club de Villa del Parque, para que en acto público a realizarse el domingo 25-11- del año en curso en la plaza A. del Valle de esta Capital, entregue un premio consistente en un ejemplar del libro Juvenilia de Miguel Cané a los alumnos de 6º g. elegidos por sus condiscípulos como el mejor compañero de c/u de las siguientes escuelas:

C.E. 7º: Esc. Nº 8, 9, 11, 13, 16, 18, 19 y 21.
" 12º: " 4, 6, 7, 8, 17, 18 y 21

C.E. 14º: Esc. Nº 10, 11, 13, 15, 16, 19, 22, 23, 24, 25 y 26.
" 17º: " " 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 17, 18 y 21.

Las Inspecciones Seccionales de dicho C.E. adoptarán las medidas que correspondan y harán conocer al Rotary Club de Villa del Parque, los nombres de los alumnos merecedores de la distinción.

Expte: 2510-62. El funcionamiento del j. de infantes "Ntra. Sra. Madre de los Inmigrantes" con una sección en el t. tarde, a partir del 9-4-62 en la calle Almirante Brown 638 - Capital. Le corresponde 3ª cat.

– Autorizar a continuar en la categoría activa (art. 53º del E. del Docente) a los siguientes docentes:

Expte: 10463-62.	Srta. Juana Ma. Elena Quevedo	maestra de g. esc. Nº 189. La Rioja
Expte: 10238-62.	Sra. Lidia Amanda Pacheco de Maldonado	" " 153 Catamarca
Expte: 6133-62.	Sra. Ma. Teresa González Victorica de Ochoa	directora " ad. Nº 5, C.E. 1º.
Expte: 3159-62.	Sr. José Miguel Speranza	maest. esp. t. manual esc. 18 C.E. 10º.
Expte: 3170-62	Sra. Alba Paz Pereda de Paso	maestra de g. esc. Nº 19 C.E. 10º
Expte: 623-62.	Sr. Fernando Abellán Pelegrín	inspector de Zona de Formosa.

– No hacer lugar al pedido de continuar en la categoría activa (art. 53º del E. del Docente) que formulan los siguientes docentes:

Expte: 17017-62	Srta. Teresa Repetto	maestra de g. esc. Nº 63. Entre Ríos
Expte: 16557-62	Sr. Alfredo Vidal	director " " 35 Formosa
Expte: 10237-62.	Sr. Benicio Alberto Cuneo	" " " 84 Catamarca
Expte: 3169-62.	Sra. Nélida de la Cruz Fuensalida de Valdés	maestra de g. " " 4 C.E. 10º
Expte: 17518-62	Sra. Inés Celia Delfino de Castelnuovo	maes. esp. dact. " ad. Nº 7 C.E. 13º.
Expte: 15853-62	Srta. Antonia Barrionuevo	direc. int. esc. ad. Nº 2 C.E. 14º.
Expte: 1306-62	Sra. María Galante de Perre	directora esc. Nº 86 de Mendoza.

Expte: 8657-62. – Asignar funciones auxiliares por el término de un año a la maestra de grado de la esc. Nº 91 de Villa Maipú, Bs. As, Sra. Emma Haydée Inveraldi de Avila (Insp. Tca. Gral. de Prov. Zona 1ª, propondrá su ubicación.

– Prorrogar funciones auxiliares: –

Expte: 16186-62 Por un año a la Sra. Adelina Cortina de Fantini, maestra en la esc. Nº 41 de Barrio Progreso, Bs. Aires.

Expte: 16185-62 Durante el presente curso escolar la maestra de la esc. Nº 190 de la ciudad capital de La Rioja, Sra. Rosalia Regina Ortiz de Heredia.

Expte: 18491-62 – Pasar a la Junta de Clasificación de la pcia. de Formosa la nómina de vacantes de maestros de grado de escuelas para adultos producidas entre el 1º-4 y el 30-9- del corriente año que se detallan a fs. 1 de estas.

actuaciones, debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General; disponer que se comuniquen a las restantes Juntas y se dé amplia publicidad a las nóminas para facilitar la presentación de las solicitudes de traslado a los docentes interesados.

Expte: 18492-62 Pasar a la Junta de Clasificación de la pcia de Formosa la nómina de vacantes de maestros de grado y maestros especiales de escuelas para adultos producidas entre el 1º 4-1961 y el 31-3-1962 que se detalla a f1 debiendo ser rubricadas por el Sr. Secretario General; disponer que se comunique a las restantes Juntas y se dé amplia publicidad a las nóminas para facilitar la presentación de las solicitudes de traslado a los docentes interesados.

Aprobar los siguientes traslados:

Expte: 16753-62. A las escuelas de la Capital Federal que se determinan del siguiente personal de establecimientos del gr. A:

Vicedirectores:

Nombre y apellido:	De la esc. Nº	A la:	Vac. por:
Irenia del Valle Pacheco	Nº1 San Juan	Nº1, C.E. 6º	Asc. María E. Irigoin de Coiro.

Maestros de grado.

María J. Rey de Hippendinger	96. Bs. Aires.	27 C.E. 5t m.	Jub. Antonia M. E. de Conti.
Isaías Garrido	179. Bs. Aires	26. 4º m.	Jub. Eduardo Piñero
Irma E. Andrada de Churruarín	200. "	15. 3º t.	Trasl. Nélida M de Macaya
Laura Lorenza Tribiño	71. "	1. 6º t.	Trasl. M. E. Arias López
Rosa E. Scheglel de Nogales	43. "	6. 5º m.	Jub. Concepción R. S. de Raña.

A las escuelas de la Capital con ascenso de ubicación a los siguientes maestros de establecimientos del gr. B.

Alvira Argentina Camacho de Capdevila	396 Córdoba	10. 6º t.	Trasl. Francisca L. Arnia de Alejo
Selva Argentina Soria	149 Tucumán	16. 5º m.	Trasl. Vicenta M. L. de Sarmiento.

Expte: 16754-62. Aprobar los traslados a las escuelas de la Capital Federal que se determinan del siguiente personal de establecimientos del grupo A.

Nombre y apellido — De la: — A la: — T. — Vac. por:

Vicedirectores:

Hilda Clelia Reinhold. — 77 Chaco — 22-3ª m. — Jub. Martina Gracchia

Maestros de grado:

Alba Ofelia Mendibé — 1 La Pampa — 20-6ª t. — Asc. Héctor A. Ferreras.

Ma. Mercedes Borrajo de Lendino — 384 Santa Fe — 4.6ª t. — Asc. Florencia Cichero de Sar

Traslados con ascenso de ubicación (gr. B).

Elvira Margarita Insaurralde de Ruffa. — 68 Corrientes — 16-4ª m. — Ren. Raquel R. de Oberti

Gladis Claudina Prieto — 42 Formosa — 12-1ª t. — Jub. Inés M. Cazzano

Ramona Celia Lovera — 24 Chaco — 9-5ª m. — Jub. Ofelia A. D. de Bento Zamora

Norma Armida Gaivel Brassart — 10 Sta Fe — 12-4ª t. — Asc. Ana L. Sartoris.

– Justificación de inasistencias –

Expte: 30221-60. Dejar sin efecto la res: 29-5-61 (2º art.) Expte: 15035-57 por el que se aceptó la renuncia de la maestra de g. de la esc. Nº 22 de Chubut, 1ª C, Sra Zunilda Durán de Rosales y justificarle las inasistencias que incurrió desde el 17-10-57 hasta el 13-3-61, al solo efecto de regularizar su situación.

– No computar las inasistencias en que incurrieron las siguientes docentes:

Expte: 16786-62. Norma Arroyo, Fanny Correa, Borja Molly Burgos, María Susana Orr, Blanca Zirado de Zelada y Julia Esther Barrios, maestras de las esc. Nº 51, 315, 79 y 390 de Salta, en el mes de agosto último, motivadas por haber tomado parte en los actos de la XI Asamblea Arquidiocesana de la Acción Católica.

Expte: 17525-62 No computar como inasistencia la no concurrencia a sus tareas en que incurrió el personal de la División Intendencia, que se indica a fs 1-17, el 21-9- último, motivado por causas de fuerza mayor.

– Conceder licencia al siguiente personal: –

Sin goce de sueldo (art 27º Decreto 8567-61)

Expte: 17321-62 Sr. José A. Girod, empleado del Instituto Bernasconi, por 3 meses a partir del 2-5-62.

Expte: 15719-62. Sra. Sara Matilde Giménez de Terrecalde, portera de la esc. Nº 222 de Bs. Aires desde el 14-5 hasta el 4-6-1962.

Con sueldo:

Expte: 16864-62 Sr. Oscar Azebrud, licencia anual reglamentaria en su cargo de

maestro preceptor de la escuela para adultos Nº 7 del C.E.1º por el término de 25 días, a partir del 24-9-62.

Expte: 7018-62 En las condiciones del art. 6º, inc. l, de la Ley 14473, punto 5 de la Reglamentación (beca para seguir un curso de Capacitación en Escuelas-Hogares concedida por el gobierno de la pcia de Río Negro, a:

Armando Otto Zimmermann director esc. Nº 47.
Lydia Margot Z. de Zimmermann maestra " " 47.
Elvia Antonia Núñez vicedirectora " " 18,

desde el 26-3- hasta el 10-12-62.

Aceptar con anterioridad a la fecha en que dejaron de prestar servicios las siguientes personas; sus respectivas renuncias.

Expte: 13332-62 Ma. Cristina Figueroa L.C: 6960.749. maestra esc. 224 Bs. As. Jub. extraordinaria de Vázquez por invalidez.

Expte: 9898-62. Andrés Salinas L.E: 6782.727. Cl. 1926 Jardinero Es-Hogar Nº 16 - D. Carlos M. Riedma Mendoza.

— Ubicaciones: —

Expte: 17305-62. En la esc. Nº 13 . C.E. 3º t. mañana vac. 1º-7-62 por jubilación de la sra. Carmen Aller de Alvarado a la maestra esp. de labores en disponibilidad por supresión de sec. de grado de las esc. Nº 17 C.E. 20º, Sra. Celia Matilde Elordi de Welsh.

Expte: 17165-62. En la esc. Nº 22 C.E. 17º vac. 31-7-62, por cambio de funciones de la Sra. Esther Fermina Imboden de Lucchini, a la maestra de g. en disponibilidad por refundición de secciones de grado del mismo establecimiento, Sra. Rosa María Oliverio de Gittitto

Expte: 9807-62. En la esc. Nº 2 del C.E. 3º vac. 15-12-61, por ascenso del Sr. Carlos Sicco, t. tarde, al maestro reincorporado por res: fs 12, art. 34º del E. del Docente, Sr. Guillermo Alfredo Gieroni

Expte: 1414-62. En la esc. Nº 8 del C.E. 18º vac. por jubilación del Sr. Adolfo E. Christmann, a la maestra con funciones auxiliares, Sra. Angélica Fanny Palacios de Knop.

Concursos.

Expte: 18354-62. Aprobar el Concurso Nº 70 de ingreso en la docencia (antecedentes y oposición) Expte: 19022-61 efectuado en la Capital Federal Junta de Clasificación Nº 4, para cubrir cargos vacantes de maestros de g. dejándose constancia que la Junta no ha cumplido con los plazos establecidos por la Ley 14473. y su Reglamentación.

Nombrar maestros de grado, a los siguientes M. N. N.:

Nombre y apellido	L.E.	Cl.	E. Nº	C.E.	T.	Vac. por:
Rafael Argentino Nieva	6945204	1933	6	15º	m.	Asc. Luis M. Quadri.
Ignacio Félix Salcek	4.206.296	1937	2	15º	t.	Jub. Sebastián R. Huguet.
Héctor Jorge Cayetano Matamoro	4.380.415	1942	19	12º	t.	Asc. Nicolás Quello.
José Alberto Castro	4.303.817	1939	9	17º	t.	Jub. Rosa E. Radán
Fernando Manuel Morello	4.315.144	1940	1	12º	m.	Jub. Eugenio D. Palumbo
Ariel José Pedro Lustemberg	4573.071	1940	12	18º	m.	Jub. Saturnino J. F. Reigada
Jorge Luis Schapira	4406.814	1942	11	18º	m.	Asc. José L. Leiva.
Santos Rubén Chisari	4282.126	1938	23	12º	m.	Jub. Isidro Sánchez
Miguel Angel Barbaresi	4288.145	1939	19	16º	m.	Jub. María E. Campaño
Carlos María Berben	4893.011	1940	7	12º	m.	Jub. Rafael Rapoport
Jorge Osvaldo Paladino	4286.495	1939	10	12º	m.	Jub. Rambaldo J. Macera
Hernán Ariel Steinbrun	4301.169	1939	18	18º	m.	Jub. Amalia C. de Blondo Dello
Luis Alberto Pasquini	4365.670	1940	18	15º	m.	Asc. Guillermo M. Pérez Zamorano
Carlos Jorge Bacchetta	5616.508	1937	13	15º	t.	Retiro Rodrigo Miravent
Juan Abelardo Iturburu	4397.506	1942	14	16º	m.	Jub. Roque E. Barreto.
Rodolfo Helios Orabona	4373.040	1941	13	12º	t.	Jub. José M. Rossi.
Federico Enrique Caruza	4374.533	1941	19	18º	t.	Jub. María A. Machiavello
Ramón Eduardo González	4299.404	1939	11	18º	t.	Asc. Arturo A. Almejún
Enrique Fernando Borio	4305.410	1940	15	17º	t.	Jub. Enrique A. García
Luis María Rodríguez	7741.644	1943	20	18º	m.	Asc. Celia M. de Lauría
Oscar Vicente Larocca	4359.299	1941	2	18º	m.	Asc. Celina T. de Corigliano
Juan Carlos Dido	4393.627	1942	22	12º	m.	Fase. María J. Nieto
Rubén Carlos Alberto Gasti	4584.010	1941	7	15º	m.	Jub. Lucía T. de Vieca
Oscar Angel Motta	4374.360	1941	1	18º	m.	Asc. Eduardo N. Velazco.
Eduardo Víctor Rodríguez	4592.781	1943	19	16º	m.	Jub. Esther E. R. de Elgoyhen
Ricardo Julio Oliva	4305.957	1940	9	17º	m.	Jub. Luisa C. C. de Gerde.
José Alberto Sabugo	4393.601	1942	1	12º	t.	Jub. Raúl E. Ruiz Black
Enrique Luis Ronzoni	4378.890	1941	25	16º	m.	Jub. Berta Casaubon
Horacio Vázquez	4378.508	1941	12	16º	m.	Jub. J. S. Beltrán Menéndez
Néstor Juan Lofrano	4570.747	1940	5	18º	m.	Jub. Delia T. T. Ronasich
Fernando Luis Magenta	4290.674	1939	11	12º	m.	Jub. Romilda J. R. de Fiorito
Eduardo Chimiero	4381.652	1941	9	17º	m.	Jub. Luisa A. Gontnau
Mario Zullo	4357.103	1940	9	17º	m.	Creación de cargo
Eliseo Roberto Grasso	4410.876	1943	5	17º	m.	Jub. Héctor A. Propato.

Fernando Claudio Maestro LE: 4.565.234 1939 10 17º m. Jub. Joaquín F. Cariani
Roberto Julio Tariñas 4299.488 1939 5 18º m. Jub. María M. G. de Guiñalú
Osvaldo Jorge Casarino 4388.817 1942 20 15º t. Asc. Juan C. Zusseiro
Alberto Marcelo Gandulfo 4364.671 1941 7 12º t. Jub. Petrona J. de Delgado.
Héctor Rosario Aráuz 4374.225 1941 25 16º m. Jub. Luis Audisio.
Américo Jorge Marchetti 4590.482 1942 10 17º t. Cambio func. Pida Nº de Barcelona
Dante Marcelo Janniello 4272232 1938 8 12º t. Jub. Miguel A. Main
Oscar Luis Pasqualini 4407.946 1943 10 17º t. Asc. Alejandro Nica
Helios Pedro Omes 4375.700 1941 24 15º t. Jub. Walter R. Rattaini
Héctor Raúl Pérez Ludueña 4293.366 1939 25 16º t. Asc. Emilio Viel
Jorge Diez 4579.918 1941. 12 16º t. Jub. Noemí J. G. de Zognola.
José Omar Gómez 4405.615 1942 24 17º t. Jub. Alberto J. Paniz.
Daniel Andrés de Luca 4372.643 1941 12 12º t. Ren. Magdalena Di Mattéo
Carlos Roberto Puig 4401.054 1942 24 17º t Asc. José C. Corarrina
Guillermo Le Fosse 4588.922 1942 2 18º t. Jub. Amalia M. Naya
Osvaldo Valiño 4368.574 1941 6 15º t. Asc. Rosa Lorenzo.
Jorge Nicolosi 4433.938 1944 1 18º t. Asc. María F. de Gaspar.
Alfredo Agustín Dellavalle 4410.367 1943 8 12º t. Jub. Magdalena R. Garibotti
Hernán Edgardo Vázquez 4419.650 1943 8 18º t. Ren. Alberto Sandro.
Miguel Angel Barderi 4401.085 1943 19 18º t. Asc. Angel Pasternostro.
Fortunato Molinari 4.393.697. 1942 11 12º t. Asc. José R. Mieres Fernández
Miguel Angel Aventuroso 4265.877 1938 10 12º t Jub. Laura F. Coronel de Molina

Expte: 6046-62 — Concurso Nº 43. —

Aprobar el concurso Nº 43, Expte: 37-61, efectuado en la Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 2 para cubrir cargos vacantes de maestros de grado de escuelas para adultos y nombrar a los que se determinan con título de M. N. N.:

Carlos Antonio Alegre LE: 1646.550 1917 2 11º Retiro voluntario R. A. Macías
Justo Escudero Cairati 0559.369 1915 3 11º Jub. Raúl Cichero
Armando Raúl Bonavita 1.176.964 1919 4 8º Jub. José Manuel Benditto
Blas Florentino Jannizzella 0563.028 1915 2 20º Jub. Humberto Pedro Massa.
Hipólito Rodolfo Achiero 0.384.264 1916 8 20º Jub. Genaro Delle Cave.
Rubén Corrado Dejesús 3.554.147 1919 4 13º Jub. Alberto Victoriano Bianchi
Eusebio Miguel Raimundo Romero 1667.280 1923 8 19º Jub. José María Ratolla
Mario Edmundo Angel Sacco 4465.205 1926 9 19º Asc. Jorge Irigaray
Mariano Apoita 0260.973 1915 6 20º Jub. Rodolfo José Verna

Vicente Santiago Moccioli 4.482.267. 1928. 4. 19º Jub. José Agustín Galeano.
Susana Julia Ruguet de Rodríguez 2.609.448. 1919. 3. 8º Jub. María del Carmen Font
Sabina Santorsola 2254.733. 1915. 5 19º Creación Expte: 80085-54

Expte: 18503-62 — Concurso Nº 100, excluir de este concurso de ascenso de jerarquía actualmente en preparación el cargo vacante de directora de 1ª cat. de la esc. Nº 19 del CE 15º.

Expte: 19210-62. 1º Llámase a concurso de antecedentes para cubrir el cargo de Director General de Asesoría Letrada, Cl. A. Gp 1.

2º Déjase establecido que este concurso queda circunscripto a los agentes del C. N. de Educación, pudiendo participar los que revistan en la Cl. A. y los de la Cl. C y que se encuentren en las condiciones establecidas en el art. 2º Dción Gral de Asesoría Letrada, inc) a de las Normas y Condiciones. (Res. del Consejo 22-12-60. Expte: 27136-60)

3º A los fines de este llamado se tendrán en cuenta las disposiciones del Escalafón del Personal Civil de la Administración Pública Nacional (Decretos 9530-58, 11941-59, 14843-60 y 3331-61) Normas y Condiciones aprobadas por Res: Carácter General Nº 19 del 3-5-61.

4º Las solicitudes para intervenir en este concurso serán recibidas hasta el día 9-11-62 en el Dpto Administrativo de la Dción Gral de Personal, Pizzurno 935, 1º p. Cap. Federal, debiendo presentarse en el formulario que a tal efecto proveerá dicho Dpto, dependencia a la cual podrán dirigirse los interesados para mayor información.

5º Disponer que por Talleres Gráficos se proceda a la impresión de avisos, carteleras para ser colocados en lugares visibles de la Repartición, con el texto de los puntos 1º al 4º y que por Dción Gral de Personal se efectúen comunicaciones con dicho texto a las distintas dependencias por medio de circulares, para conocimiento del personal.

6º Designar a los Sres: Vocal del Consejo, dr. Juan Carlos Lozano Dctor Gral de la Oficina Judicial, dr. Raúl Lascano y Dctor Gral de Inf. Educ. y Cultura, dr Aurelio Méndez, integrantes de la Junta Examinadora que tendrá a su cargo la consideración del presente concurso, conforme a lo establecido en el art 9º de las Normas y Condiciones aplicables para el In-

greso y Cambios de Grupos o Clases, aprobado por Res: carácter General Nº 27, del 22-5-1961.

7º La apertura del concurso se efectuará el 14-11-62.

Expte: 16992-62 — Concurso Nº 39. —

Aprobar el concurso Nº 39 de ingreso en la docencia Expte: 32-61, efectuado en la Capital Federal, Junta de Clasificación Nº 2, para cubrir dos cargos vacantes de maestras especiales de labores y nombrar en dichos cargos a las siguientes profesoras de economía doméstica y M. N. N:

Elba Haydée Halle Mauri L.C: 0227.283, Cl 1925 Es: 13 C.E 19 t. T. Vac por pase de Margarita Hara.

Haydée Olga Tonini de Lazzari " 0465.804 " 1926 " 11 " 13º t. Jase María Miguens.

— Dar por terminadas las comisiones de Servicios de las siguientes maestras: (a su pedido y de conformidad res: c. general Nº 28 9-5-60)

Expte: 17422-62. Sra. María Teresa Candelaria Nieva de Zurueta, maestra de la esc. Nº 5 de Jujuy, en la Inspección Seccional de esa pcia por res: 1-2-61 Expte: 25043-60, cuyo traslado a la Nº 140 de Jujuy fué aprobado por res: 9-4-62 Expte: 23814-61.

Expte: 20471-61 Srta Myrian Clara Catalina Ferrero, maestra de la esc. Nº 339 de Alta Gracia, Córdoba, en la Junta de Clasificación de esa pcia, medida que se hará efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

Dejar sin efecto a su pedido el traslado de la misma (res: 4-5-61 - Expte: 30220-60) medida que no se hizo efectiva, de la esc. Nº 155 de San Martín de las Escobas, Santa Fe, a la Nº 284 de Sacanta, Córdoba, de conformidad con el art. 32º 8 del E. del Docente y su Reglamentación.

— Gastos: —

Expte: 18306-62. Aprobar el Plan de Actos Culturales (complementario) organizado por la Dción Gral. de Inf. Educativa y Cultura para el mes de octubre en curso, de conformidad con el detalle de fs 1 de estas actuaciones. Asignar a dicha Dción General una partida de Quince mil pesos m/n ($ 15000.-) para la retribución de los conferencistas e ilustradores que disertarán en los actos culturales a efectuarse durante el mes de octubre de 1962. Dar la imputación correspondiente.

Expte: 22573-61 Ratificar los contratos firmados ad-referendum con la pcia de

Sgo del Estero para reparar los locales de las esc. Nº 675, 319, 92, 363, 329, 327, 418, 310, 12 y 484 por la suma de Quinientos cincuenta y seis mil doscientos sesenta y nueve pesos con 55 cts m/n ($ 556.269,55=) Transferir dicha suma a la Inspección Seccional e imputar según fs 41 vta.

Expte: 15130-62 Aprobar los mayores costos de materiales y mano de obra Ley 12910, por la suma de novecientos noventa y cinco mil ochocientos cuarenta y un pesos con 21 cts m/n ($ 995.841,21=) en la construcción del edificio de la esc Nº 4 de San Juan, discriminados en la siguiente forma:

Adicional de obra principal	$ 15.518,98= m/n
" " res. int. 1133-61.	
3er cuatrimestre-61	" 27.530,25= "
Reajuste planilla Ed. 3er cuat. 61	" 84.598,70= "
Resolución 31-61. Reaj. de Reaj.	
Certif. 1, 2, 3 y 6 complementario	" 317.779,35= "
Ampliación esc Nº 4 3er cuat. 61.	" 549.855,35= "
Reajuste de Reaj. de Adic. Nº 2	" 498,58= "

Transferir la suma total a la Inspección Seccional de San Juan e imputar según fs. 47 vta.

Expte: 15133-62 Aprobar la planilla de trabajos adicionales Nº 1 por la suma de Ciento trece mil setecientos noventa pesos con 90 cts m/n ($ 113.790,90=) para la construcción del edificio de la esc. Nº 1 del C.E. 17º, que realiza la firma M. Davidson y Cía. S.R.L. Imputar según fs. 2.

Expte: 9999-62 Aprobar el gasto de Trescientos cuarenta mil ciento treinta y tres, con 97 cts m/n ($ 340.133,97= m/n facturas de la Dción Gral de Administración de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, en concepto de telegramas sin previo pago expedidos en marzo-abril 1962.

Imputar al Anexo 28, Inc 9, Item 725, P. Princ. 35, Subprinc 54, Parcial 1759, del presupuesto 1961-62. discriminado en la siguiente forma:

Expte: 9999-62	$ 181.561,71= m/n
" 11527-62	" 158.572,26= "
	$ 340.133,97= "

Expte: 16255-62 Aprobar las facturas presentadas por el Dctor Coordinador de los Cursos de Perfeccionamiento para Maestros Rurales, por un importe total de Trescientos cincuenta y cinco mil novecientos veinte pesos con 44 cts m/n ($ 355.920,44=) en concepto de gastos para el funcionamiento del curso. Liquidar la suma al Dctor Coordinador con cargo de ren-

dir cuenta. Imputar al Anexo 28, Inc. 8, Item 740, P. Princ. 49, Subprinc. 83, Parcial 1-1-155 presupuesto 1961/62.

Varios:

Expte: 4374-62 Hacer constar que la Sra Matilde Deforel de Grossi a quien se le asignaron funciones auxiliares res: 5-7-62, fs. 7, revista como directora en la esc. Nº 354 de Santa Fe y no de maestra de grado en la misma escuela, como erroneamente se consignó. Inspección Tca Gral de Esc de la Capital propondrá su ubicación.

Expte: 16614-62. Agradecer a la Intervención Federal de Salta el concurso que presta a la Inspección Nacional de Escuelas de la citada pcia al haber dispuesto la adscripción del Sr. José Manuel Vargas, agente de la H. Cámara de Diputados Provincial.

Expte: 12781-62 Mantener el concepto profesional de "Sobresaliente" que la Insp. Tca Seccional del C.E. 7º le asignó por el año 1961, a la maestra de g. de la esc. Nº 11 de dicho distrito, Srta Elsa Beatriz Sorrentino, que actualmente revista en la Nº 9 de la misma jurisdicción.

Expte: 17792-62 Aprobar la clausura transitoria por razones sanitarias dispuesta por el Gobierno de Jujuy entre el 16-2 y el 12-3 del corriente año, de la esc. Nº 141 de Susques en la citada pcia, que funciona con período lectivo de setiembre a mayo.

Expte: 9961-61 Aprobar las canciones infantiles: "Tengo yo un perrito", "Croan las ranitas", "Mis animalitos", "Llega Papá Noel" "Con tus alas de colores", "Mi cabrita", "Un viajecito", "Por el pastito", "La gallina, los pollitos y los gallos", "Corre conejito" y "Cuando van al bosque" de cuya letra y música es autora la Sra Ruth F. de Mientetz.

No aprobar de la misma autora las canciones infantiles: "El grillito", "Tengo un tambor", "Tengo una mariposa", "Mi Sol Do", "Lapicitos de colores", y "Mamita y papito".

Expte: 9982-62 Habilitar una nueva aula en el colegio Buenos Aires, de la calle Acevedo 357. Cap. Federal. Establecer que todos los grados primarios funcionan en el turno de la mañana.

Expte: 8673-62 No hacer lugar al pedido de bonificación por tarea diferenciada que solicita el Sr. Ignacio Galarraga, director de la esc. Nº 108 de E. Ríos. previa notificación, archivar.

Expte: 16088-62 No hacer lugar al pedido de prórroga formulado por la firma

The River Plate Supply Co. S.A.C para la entrega de la mercadería correspondiente a la Orden de Compra N°419. Res. Pública N°10. 24-7-61

Expte. 12439-62. Designar a su pedido con carácter ad-honorem a la dra. Mabel Edith Alániz, para la atención odontológica de los alumnos de la esc. N°9 de La Rioja, sin que ello implique compromisos ulteriores por parte del C. N. de Educación. Agradecerle la colaboración prestada.

Expte: 18153-62 Hacer constar que la esc. N°111 de Pilcaniyeu, Río Negro, debe ser incluida en 3a categoría.

Expte: 17849-62 Clasificar en 3a cat. a la esc. N°22 "D" de Pilqui Niyeu, Río Negro.

Expte: 4433-61 Establecer que la esc. N°14 del C.E. 7o llevará la denominación: "Dr. Ernesto E. Padilla" de conformidad con lo resuelto a f. 19

Expte: 18449-62. Dirigir nota al Ministerio de Asuntos Sociales de la pcia de La Pampa, expresándole la complacencia del H. Consejo, por la iniciativa y apoyo que ofrece para instalar escuelas de concentración en zonas rurales de esa Pcia, asunto que deberá ser tratado en todos sus detalles, una vez terminados los estudios del caso. Anticipar al Gobierno de dicha provincia que el H. Consejo, contrae el compromiso de tomar a su cargo la atención de los aspectos técnico-docentes que el funcionamiento de las escuelas de referencia requiera, una vez concretada la construcción de los edificios escolares necesarios para las mismas. Pasar las actuaciones a la Inspección Tca Gral de Esc. de Provincias, Zona 2a y a la Ción Tca. Gral de Escuelas-Hogares, a fin de que realicen un estudio exhaustivo de la solución propuesta y eleven las conclusiones a que hayan arribado.

Exptes retirados: 538-62 y 6764-59.

Se levanta la sesión a las dieciocho y diez.

[signatures]

Adolfina D. Disolia

Celina A. de López Lenot

María Tizón